Alcaldía de Medellín

NR-0235/2020 **M - 202030082860**

Medellín, 12 de marzo de 2020

Señor
TIBERIO JOSE PANIAGUA CANO
CARRERA 136C # 66-15
Tel: 427 1500
Medellín - Antioquia

ASUNTO:	**NOMENCLATURA**
RADICADO MUNICIPIO:	**01202000614571**
MATRICULA / ID PREDIO:	**5350761**

En atención a su solicitud y luego de verificar la información, la **Alcaldía de Medellín** a través de la **Secretaría de Gestión y Control Territorial - Subsecretaría de Catastro**, le comunica que en el Sistema de Administración de Procesos (SAP R/3) Modulo E-C@TASTRO, no figura el predio con matrícula inmobiliaria 5350761. Así mismo, se verificó que en la base de datos viene inscrito el predio de mayor extensión con matrícula inmobiliaria 5041508, del cual se le anexa el certificado de nomenclatura 100016631692803.

Adicionalmente se le informa que si está interesado en adelantar el trámite para la inscripción del loteo del predio, debe presentar la solicitud para tal fin en las taquillas de la Subsecretaría de Catastro, ubicadas en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, sótano A de la Alcaldía de Medellín.

Cordialmente,

JOSÉ LIBARDO HENAO CUBIDES
Líder de Programa - Unidad de Nomenclatura y Estratificación
Subsecretaría de Catastro-Secretaría de Gestión y Control Territorial

Elaboró: Laura Victoria Tobon Vasco Contratista Institución Universitaria Pascual Bravo	Revisó: Ligia María Torres Arbelaez (Profesional Especializada) Subsecretaría de Catastro – Secretaría de Gestión y Control Territorial

Nro Certificado
100016631692803

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Secretaria de Gestión y Control Territorial
Subsecretaria de Catastro

Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA PREDIO

Datos vigentes a: 09/03/2020
Origen Datos: SAP Producción

EL EQUIPO DE NOMENCLATURA
CERTIFICA

Que en las bases de datos catastrales, se tiene la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TIPO	CBML	NÚMERO PREDIAL	USO
5041508	MATRÍCULA	60870110001	05001000760870011000100000000	LOCAL

INFORMACIÓN GRÁFICA

NO DISPONIBLE PARA ESTE FORMATO

INFORMACIÓN NOMENCLATURA

NOMENCLATURA PRINCIPAL	OTROS ACCESOS	
CARRERA 136 C Nº 66 - 25	CARRERA 136 C Nº 66 - 17	CARRERA 136 C Nº 66 - 19

NOTAS

#La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad posesión del predio#. Articulo 42 Resolución 070 de 2011 Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Este documento puede verificarse digitalmente con el número 100016631692803 a través del portal de la Alcaldía de Medellín

FIRMA AUTORIZADA

LIGIA_MARIA_TORRES_ARBELAEZ

ELABORADO POR

LAURA VICTORIA TOBON VASCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.584.325

CELIS ESCOBAR

APELLIDOS

ANGELA MARIA

NOMBRES

Angela Celis Escobar

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1973

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

01-OCT-1992 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100199-00020941-F-0043584325-20080708 0000860551A 1 2120004636

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.355.734**

PANIAGUA CANO

APELLIDOS

TIBERIO JOSE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1945**

CC SAN CRISTOBAL
MEDELLIN (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUL-1966 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100199-00071322-M-0003355734-20080916 0003353426A 1 2120007608

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS MEDELLIN NORTE

NOTA DEVOLUTIVA

Solicitar a Catastro Certificado de Actualización de Nomenclatura.

Pagina 1

Impresa el 23 de Mayo de 2019 a las 10:20:43 a.m

El documento ESCRITURA Nro. 3187 del 23-11-2017 de NOTARIA VEINTINUEVE MEDELLIN fue presentado para su inscripcion como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2019-23982 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 01N-5350761

Conforme con el principio de legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

-- LA NOMENCLATURA Y DETERMINACION DEL INMUEBLE NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA (ARTICULO 8 Y PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 16 DE LA LEY 1579 DE 2012).

-- -SIRVASE APORTAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA NOMENCLATURA TODA VEZ QUE EN EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5350761 NO SE ENCUENTRA REGISTRADA NOMENCLATURA.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTÒRIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA QUE NIEGA EL REGISTRO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

24 MAY 2019

FUNCIONARIO CALIFICADOR

ABOGAD87

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA
REGISTRADOR PRINCIPAL II.PP. ZONA NORTE
MEDELLIN

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

27 MAY 2019

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS MEDELLIN NORTE

NOTA DEVOLUTIVA

Impresa el 23 de Mayo de 2019 a las 10:20:43 a.m

El documento ESCRITURA Nro. 3187 del 23-11-2017 de NOTARIA VEINTINUEVE MEDELLIN fue presentado para su inscripcion como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2019-23982 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 01N-5350761

NOTIFICACION PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____ SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____, QUIEN SE IDENTIFICO CON _____ No. _____.

X Angela Celis E.
X 43584325
X 3042330832.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

El documento ESCRITURA Nro. 3187 del 23-11-2017 de NOTARIA VEINTINUEVE MEDELLIN Radicacion: 2019-23982

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS MEDELLIN ZONA NORTE
25 JUN 2019

DOCUMENTO NO INSCRITO